

Accionar policial en Santiago logra detención de 15 personas mediante orden de arresto y flagrancia.

-En las últimas 48 horas.

Accionar policial en Santiago logra detención de 15 personas mediante orden de arresto y flagrancia.

Un total de 15 personas resultaron detenidas mediante órdenes de arresto y flagrancia por la comisión de distintas infracciones a las leyes, durante intervenciones y labores preventivas focalizadas en distintos sectores de la ciudad de Santiago de los Caballeros en las últimas 48 horas.

Dichas acciones fueron realizadas en los sectores Mari López, Santiago Oeste, El Centro, Gurabo, Ensanche Libertad, Los Salados y La Otra Banda.

El informe policial detalla que, de los detenidos, 8 fueron arrestados en flagrante delito y 7 mediante órdenes de arresto, por los tipos penales de robo, porte ilegal de armas de fuego, violencia de género, así como también por ocasionar golpes y heridas a otros ciudadanos.

Dentro de los detenidos en flagrante delito figuran José Miguel Peña Gutiérrez, Teófilo Álvarez Rodríguez, Juan Francisco, Francisco Sepúlveda, Johansell Payano Ortega y otro apodado "Ygari", todos mayores de edad.

También fueron arrestados mediante órdenes judiciales por denuncias de robo, Miguel Pichardo, Delvis De Jesús Pérez Rodríguez, Ranciel Santo Almonte, Yefri De Jesús Tejada Vázquez, y Luis Ángel Lantigua, mediante orden judicial No.

01771-2024.

Asimismo, Sonia Miguelina Espinal Díaz, de 40 años, por el hecho de agredir con un arma cortopunzante a otra mujer, causándole lesión de origen cortante y una incapacidad médico legal provisional de 21 días.

Otro detenido es Junior Rafael Del Monte Ramírez, de 37 años, quien fue apresado mediante orden de arresto No. 08061-2022, por el hecho de haber agredido física y verbalmente a su pareja.

En tanto que las armas incautadas son el revólver calibre 38 mm, serie No.82116 y dos armas de fabricación artesanal (chilenas). Las armas fueron ocupadas en poder de Aneudy Rojas Vásquez, Daudety Castillo Luciano y Natanael Castillo Gutiérrez, quienes la portaban sin ningún tipo de documentos.

Los detenidos están bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.